

## **CURSO ESCOLAR 2010-2011**

### **NOVEDADES PARA EL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR**

Durante el próximo curso escolar Colegio Europeo Almazán seguirá prestando especial atención a la formación del profesorado, a la implantación en toda Educación Primaria de Conocimiento del Medio en idioma inglés, a la información personalizada a través de Vía Educativa y a mejorar el conocimiento de la opinión de alumnos/as y familias mediante las encuestas de satisfacción.

La renovación didáctica que conlleva la implantación de las nuevas tecnologías en el aula, la resolución de conflictos, la tutoría, etc., requieren nuestra dedicación para mejorar la atención a los alumnos/as y conseguir su formación integral. En este sentido deseamos revitalizar el grupo ARSIS (Impulso), compuesto por 17 profesores que investigan en nuevas tecnologías en horario extraescolar. La transmisión de los valores éticos que contiene nuestro Proyecto Educativo constituye el objetivo fundamental, compatible con un nivel de exigencia adecuado a cada nivel educativo. Esta preocupación por la formación integral de todos nuestros alumnos/as nos ha llevado a profundizar en el taller de Habilidades Sociales (Taller de Juegos) para mejorar la autoestima y el nivel de relación de los chicos/as que lo precisen e implicar más activamente al Departamento de Psicopedagogía en el proceso educativo, a la creación de un grupo de trabajo que colabora con Save the Children y a abordar un proyecto de concienciación global y reciclaje.

En el aspecto material recordamos algunas actuaciones que se realizaron en el pasado curso y han quedado incorporadas al Centro:

- Instalación de pizarras digitales interactivas en todas las aulas y lugares comunes del Centro.
- Compra de ordenadores portátiles para los tutores.
- Acondicionamiento del patio y la terraza del gimnasio.

#### **En el presente curso deseamos abordar:**

- Actualización permanente de nuestra página Web interactiva.
- Sistematización de las encuestas para actuar sobre las incidencias que nos trasmitan, dentro de la política de Calidad ya instaurada.
- Atención y renovación de las Escuelas y actividades extraescolares.
- Mejora el servicio, la calidad y la exigencia en la uniformidad.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Información personalizada a través de Vía Educativa.
- Mejora de las actividades deportivas de carácter gratuito que se realizan en horario de tarde.

#### **Existen modificaciones en algunas normas de funcionamiento que detallamos a continuación:**

### **FECHA DE COMIENZO DE CURSO 2010-2011**

♦ Educación Infantil (1 a 5 años):	Jueves	<b>2 de septiembre.</b>
♦ Educación Primaria:	Viernes	<b>3 de septiembre.</b>
♦ E.S.O.:	Lunes	<b>6 de septiembre.</b>
♦ Bachillerato:	Martes	<b>7 de septiembre.</b>

El horario lectivo será en E. Infantil, Primaria y E.S.O. de 9,00 h. a 13,00 h. y de 15,00 h. a 17,00 h y en Bachillerato de 8,00 h. a 14,00 h. Así mismo recordamos que el Colegio ofrece para los alumnos/as de Educación Infantil horario de guardería de 7, 30 h. a 9,00 h. y de 17,00 h. a 18,30 h.

### **MATRICULACIÓN**

Colegio Europeo Almazán informa de las características del Centro a todas las familias interesadas y procede a la matriculación de alumnos/as para el siguiente curso escolar si existen plazas vacantes. La prioridad de "hermano/a" únicamente se materializa en el supuesto de que exista lista de espera, en cuyo caso poseen

prioridad frente a los que le preceden, y hayan comunicado su demanda antes de finalizar el mes de diciembre del presente curso escolar. En el caso de varios hermanos demandando plaza la prioridad se establece por la fecha de solicitud que deberá quedar reflejada en la correspondiente ficha.

**El Centro no puede garantizar plaza a los hermanos/as que no se incorporen en 2º curso de Primer Ciclo de Educación Infantil (1 año), ya que existe una demanda muy elevada viniendo los cursos completos y con lista de espera.**

En el próximo curso escolar (a partir de septiembre) se establecerá un depósito de 300€ por familia para las nuevas matriculaciones de Educación Infantil que será devuelto, si continúa en el Centro, en 1º de Educación Primaria. En el supuesto de varios hermanos/as se procederá a su reembolso cuando el mayor de ellos acceda al curso indicado. El objetivo es fomentar la matriculación de alumnos/as que persigan la continuidad en el Colegio y quede entre nosotros el esfuerzo realizado en su formación. Esta medida no se aplicará si existen hermanos matriculados en cursos de Primaria o superiores.

## **LIBROS**

Los libros serán distribuidos en las aulas durante los primeros días de próximo curso para los alumnos/as que lo requieran; no es necesaria la solicitud previa y será facturado al precio que marca la editorial. La relación de libros y material escolar estará disponible en la Secretaría del Centro y en la página web a partir del 15 de julio.

## **SERVICIO MÉDICO E INFORME PSICOPEDAGÓGICO**

Estos servicios se encuentran a disposición de los alumnos/as que lo precisen a juicio de los profesores/as, además elaboran unos informes anuales que son absolutamente obligatorios para todo el alumnado. Somos conscientes que por tratarse de un servicio generalista existe cierto margen de error en la información que transmiten pero también detectan patologías, algunas contagiosas, cuyo tratamiento garantiza la salud de vuestros/as hijos/as. Aparte de la atención primaria, estos servicios realizan acciones de orientación académica, charlas sobre educación sexual y drogodependencias, informes individualizados que demandan los tutores/as, etc. El coste de ambos servicios se prorratean entre todos los alumnos/as del Centro y en consecuencia nadie puede quedar exento de su pago.

## **UNIFORME**

Recordamos que el uniforme es obligatorio y que la Dirección articulará los medios precisos para su total implantación. Son prendas imprescindibles: falda o pantalón, camisa, jersey y chándal. El pantalón corto y la camiseta son muy recomendables y obligatorios en Educación Primaria.

Los pedidos se pueden realizar por teléfono, fax, correo electrónico o directamente en Secretaría.

Atendiendo a la solicitud de muchas familias estamos intentando mejorar la calidad de las prendas e, incluso, es probable un cambio de proveedor si no se aceptan nuestras propuestas.

## **ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS**

Como consecuencia del incremento de costes, nos vemos obligados a revisar nuestros precios en la cantidad imprescindible para asegurar el mantenimiento de la calidad de nuestra enseñanza y servicios. La actualización ha tenido únicamente en cuenta la previsión de IPC y los corrimientos por antigüedad, en consonancia con la coyuntura económica en la que nos encontramos.

## **ANTICIPO DE LA MENSUALIDAD DE SEPTIEMBRE**

El anticipo de la mensualidad de septiembre de 2010 se producirá a mediados de marzo sobre el 50% de dicha mensualidad y el resto en los primeros días de julio. Queremos con esta medida garantizar el conocimiento preciso de las plazas disponibles en función de las bajas anunciadas, bajas que se notificarán con anterioridad al 15 de marzo, cumplimentando el impreso de baja, para no ser incluidas en la remesa correspondiente. Los alumnos/as que no causen baja no deben entregar ninguna documentación ni tampoco los alumnos/as de 2º Bachillerato.

Recordamos que en septiembre se facturan los conceptos extraescolares (servicio de comedor, servicio médico, seguro de continuidad de estudios, seguro escolar, servicio de orientación psicopedagógica y cuota de actividades y material).

## COMUNICADO A LAS FAMILIAS

Estimados padres/madres/tutores:

Os informamos que el próximo **18 DE MARZO** se procederá a facturar el 50% de la escolaridad del mes de septiembre, al coste correspondiente al próximo curso escolar, en concepto de reserva de plaza para el curso 2010/2011. El 50% restante se facturará a principios de julio; recordamos que el importe de la reserva cubre la mensualidad de septiembre de 2010.

Por este motivo y en el caso de que vuestro hijo/a **NO VAYA A CONTINUAR** en el Centro el próximo curso escolar, os rogamos lo comunicéis en secretaría **ANTES DEL 12 DE MARZO**, con objeto de no cursar el recibo correspondiente y poder asignar a otro alumno/a la plaza vacante.

**La AUSENCIA DE NOTIFICACIÓN DE BAJA EN LA FECHA SEÑALADA anula cualquier reclamación posterior sobre la devolución del importe del 50% de la mensualidad de septiembre.**

Por ello, **EN CASO DE BAJA**, rogamos cumplimentéis el boletín que acompaña a este comunicado y lo devolváis firmado en la Secretaría del Centro, para excluirnos del pago anticipado y haceros entrega del **JUSTIFICANTE DE BAJA**, documento de presentación **obligatoria** para cualquier reclamación posterior.

**En el caso de continuar en el Centro no es necesaria la entrega del presente documento**, pero la reserva de plaza se entenderá realizada, en cualquier caso, para el curso inmediatamente posterior al que vuestro hijo/a está cursando en este momento, ya que si no se produjera la promoción de curso la renovación quedará condicionada a la existencia de plazas en el curso a repetir. **No es necesaria la entrega para los alumnos/as de 2º Bachillerato.**

Un saludo

18 de febrero de 2010

**LA DIRECCIÓN**

---

### CUMPLIMENTAR SOLAMENTE EN CASO DE BAJA (PARA EL CENTRO)

D..... como padre /madre/tutor del alumno/a..... que actualmente cursa .....comunica que su hijo/a causará **BAJA en el Centro** para el próximo año escolar 2010/2011.

Firmado:

Fecha:

---

### JUSTIFICANTE DE BAJA (PARA EL INTERESADO)

D..... como padre /madre/tutor del alumno/a..... que actualmente cursa .....comunica que su hijo/a causará **BAJA en el Centro** para el próximo año escolar 2010/2011.

Firmado:

Fecha:

**Firma y sello del Centro.**